Cavildo

En la villa del Maçarrona veinte y dos dias del mes de marzo de mil y seis cientos y quarenta y seis años los señores Mendias gr.do alcalde ordinario por su mag.d Andres muñoz pon. Al.o gz. muñoz y pedro pastor de paredes rexidores se juntaron para hablar y conferir las cosas tocantes al servicio de su mag.d y bien pu.co y acordaron lo siguiente

La villa dixo que se an hauido para la festividad del domingo de ramos palmas y parece auer costado de compra y porte cinquenta reales los quales mandaron sus mercedes librar en ginés lardon depositario de los propios desta villa para que los de y paga a damian Alamos que quien las a hauido y de lleche que con esta y su carta de pago se le pasaran en quenta

Y con esto se acauo este cavildo y lo firmaron

Martin diaz Andres muñoz pon.

Ante mi

Mendias gr.do